



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de modificación de la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias “Vereda de Val de las Garzas” y “Vereda de Fabara” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Maella (Zaragoza), para la instalación de infraestructuras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Maella solicitada por el Instituto Aragonés del Agua. Número de Expediente INAGA/500101/56/2018/01975.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente de modificación de la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias “Vereda de Val de las Garzas” y “Vereda de Fabara” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Maella (Zaragoza), para la instalación de infraestructuras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Maella solicitada por el Instituto Aragonés del Agua. Expediente INAGA/500101/56/2018/01975.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Rannillas, número 3 C, edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 19 de marzo de 2018.— El Jefe del Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.